



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Resolución Ministerial

N° 030-2024-MINEM/DM

Lima, - 5 FEB. 2024

VISTOS: La Carta S/N de fecha 02 de febrero de 2024, presentada por la señora María Francina Espinoza Peña; el Informe N° 120-2024-MINEM/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 237-2020-MINEM/DM, se designó a la señora María Francina Espinoza Peña como Asesora de Alta Dirección de Viceministerio de Minas del Ministerio de Energía y Minas, puesto considerado de confianza;

Que, la señora María Francina Espinoza Peña ha formulado renuncia al citado puesto, por lo que corresponde aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas; y, el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por la señora María Francina Espinoza Peña al puesto de confianza de Asesora de Alta Dirección de Viceministerio de Minas del Ministerio de Energía y Minas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

.....
OSCAR ELECTO VERA GARGUREVICH
Ministro de Energía y Minas

